

VALLENAR, Febrero 01 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 810

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 05 de Jefa Abastecimiento DAEM, mediante el cual solicita la licitación del Servicio.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-11-LE12 "CONVENIO REPOSICION CRISTALES DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-11-LE12 "CONVENIO REPOSICION CRISTALES DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-11-LE12 "CONVENIO REPOSICION CRISTALES DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 15 de febrero de 2012 a las 10:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

GABRIEL GANLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Educación Municipal
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

GGC/CMP/EPF/JEA/HAC/hac